

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Sábado 17 de Marzo de 1900.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS.

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Año VI Núm. 952.

DIVIDE Y VENCERAS.

Oropes y chirimbolos de guardarrópi convencen á veces, resultan y fingien de tal modo la verdad, que muy medianas imitaciones parecen auténticas magnificencias y joyas de ley. Cuando se mira de cerca, la ilusión desaparece y el fingimiento deja el paso á la realidad. En el almacén del guardarrópi no hay engaño posible. Entre los esplendores de la luz teatral, toda ilusión es fácil.

Y esto que sucede en el espectáculo teatral, ocurre también en otros espectáculos no menos públicos y en actos de mucha mayor trascendencia.

Actualmente preocupa á gran número de ciudadanos la cuestión de los alcoholes, de innegable importancia, y en la cual se está poniendo á la vista del espectador una colección de actos y frases de guardarrópi que es bueno descubrir.

El ministro de Hacienda, digno colega del presidente del Consejo en habilidades políticas, tiene también su sistema. ¡Pura guardarrópi!

Las intransigencias de que alardeaba cuando la opinión pedía, fundando su demanda en sólidas razones, que se estableciese el derecho diferencial de 35 pesetas para los alcoholes industriales, no fué más que un ardíd. Tanteado el terreno, el ministro fingió una concesión, y al fingirla no llevó más propósito que desbaratar la unidad formidable de la opinión, levantada en contra de sus proyectos.

Los que se alucinan con los oropes de latón y las embravecidas olas de lienzo pintado, cayeron en el lazo que se les tendía; sintieron desfallecer sus convicciones, y se inclinaron á la transigencia. El ministro accedía á que el derecho diferencial solicitado fuera, ya que no de 35 pesetas, de 25. Ese era el golpe de efecto, porque los sinceros creyeron en el caso de corresponder á tanta bondad: «Ya que él cede, también nosotros debemos ceder. Manteniendo un criterio cerrado, no es posible llegar á la avenencia. Todos debemos perder algo.» Y así sucesivamente.

Este y no otro era el objeto de la concesión del ministro. Dividida la opinión de los que le combatían, el triunfo era cosa hecha.

Y, sin embargo, examinado el acto del señor Villaverde, se ve que ni resulta práctico, ni tiene razón de ser, ni conduce á nada positivo.

Es probado que para que los vicultores no vean desaparecer su industria, fuente de riqueza considerable, la fabricación del alcohol industrial debía ser gravada con el derecho diferencial de 35 pesetas por hectolitro, que igualaría su costo al de la producción del alcohol vínico.

El ministro se niega rotundamente al establecimiento de aquel derecho diferencial, y tiene en frente á la gran masa de opinión interesada en lo que es equitativo y justo. Pero luego cede, aceptando el derecho diferencial de 25 pesetas; y esta argucia, propias no más para engañar incautos, deja la cuestión en pie, porque sigue habiendo perjuicio grande para los vicultores, que siempre tendrán que pagar más cara su industria y no podrán competir con la que la disputa la justa ganancia.

Este es el fondo del oropel.—La ilusión lograda debe ser destruída, y sólo manteniendo su petición que solicitaban el gravamen de las 35 pesetas, po-

drá conseguirse cosa tan digna de atención como que perdure una de nuestras industrias más importantes.

Hay que sacar la concesión ministerial á la luz del día, para que se vea claramente que no sólo no es oro todo lo que reluce, sino que hay guardarrópias, más ó menos bien fingidas, hasta en los actos del Ministerio silvelista.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 16 de Marzo de 1900.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Esta mañana se ha constituido en el ministerio de la Gobernación la Comisión para previsión de accidentes del trabajo, formada por los señores Echegaray, Alvarez Capra, Malladas y Bosch y Fustiguera.

Esta Comisión ha de redactar el correspondiente reglamento dentro del plazo de cuatro meses.

Esta tarde se reunió la Comisión de Presupuestos de la Alta Cámara.

Se examinó el articulado del presupuesto, aplazando hasta mañana la redacción del dictamen.

Los liberales anunciaron que formularían voto particular ó presentarían una enmienda al art. 13.

El señor Cobian (gamacista) anunció también su propósito de presentar voto particular acerca de la división del ministerio de Fomento é intervención de la Hacienda en los gastos de los departamentos militares.

La Comisión quiso examinar las enmiendas al proyecto sobre impuesto de derechos reales, pero no se resolvió nada en concreto, porque el señor Villaverde declaró ante la Comisión que sólo admite siete de las sesenta y tantas presentadas á su proyecto.

Mañana seguirá ocupándose la Comisión en este asunto de las enmiendas.

Acentuábase hoy en el Senado la impresión de que la minoría tetuanista no extremará su oposición al proyecto de derechos reales ni al articulado de la ley del presupuesto.

El próximo martes comenzará en el Senado el debate acerca de la proposición del conde de las Almenas, pidiendo que sean depuradas las responsabilidades por las últimas guerras.

A la recepción diplomática verificada esta mañana en el ministerio de Estado, concurrieron los embajadores de Francia, Austria, Rusia, Alemania é Italia, y los ministros de Portugal, Argentina, Estados Unidos, Bélgica, Holanda y Santo Domingo.

El ministro de Fomento despachó esta mañana con S. M., á cuya firma llevó varios decretos de escasa importancia, según dijo aquél.

La Comisión de Torre vieja, que se encuentra en esta corte gestionando los asuntos relacionados con las salinas de dicha población, ha visitado esta mañana al señor ministro de Hacienda, que les

ha dispensado una cariñosa acogida, interesándose muy vivamente porque la explotación de aquellas salinas adquiriera el mayor desarrollo posible, con lo que resultarán evidentes beneficios para el Tesoro público y para el vecindario de Torre vieja, que atraviesa una difícil crisis.

De acuerdo con sus propósitos de ayer, el señor Fernández Blanco acudió á primera hora al Congreso, con objeto de interpelar al Gobierno, acerca de las actas pendientes de discusión.

El presidente del Congreso llamó á su despacho al diputado por Castuera, y le suplicó que desistiera de su proyecto, comprometiéndose, en cambio, á dar preferente atención á las actas pendientes, comenzando por la de Orense, cuya discusión esta comenzada.

El señor Fernández Blanco hizo notar al presidente las circunstancias especiales que concurren en las actas de Badajoz, donde se da el caso de que en dos legislaturas hayan quedado sin discutirse las actas de los mismos diputados electos, que por esta razón llevan tres años en situación verdaderamente anómala.

Comprendiendo el señor Pidal la justicia de estas razones, prometió solemnemente que, una vez terminado el debate sobre el acta de Orense, pondría á discusión las de Badajoz, é inmediatamente después todas las restantes en igual caso, con el firme propósito de que no quede sin discutirse ninguna al suspenderse las sesiones.

Ante promesas tan concretas, el señor Fernández Blanco desistió de llevar á efecto su anunciada interpelación.

A las tres de la tarde se reunieron las ponencias de ambas Cámaras, acordando proponer á los diputados que se ratificasen los acuerdos de la junta anterior, después de darles cuenta de los hechos ocurridos desde entonces.

A las cuatro y media, y bajo la presidencia del señor Canalejas, quien por encargo de las ponencias, dió cuenta de las conferencias celebradas con los jefes de las diversas fuerzas parlamentarias.

Recordando estos antecedentes, el cambio de dictamen, la actitud del Gobierno y la de algunos elementos de la mayoría, rogó á los concurrentes que manifestasen si esos hechos influían en modificar su actitud ó si la ratificaban.

Usaron de la palabra varios diputados ministeriales y de la oposición, declarando los primeros que el jefe del Gobierno se inspiraba en propósitos de conciliación y respetaba el criterio y compromisos de sus amigos políticos, no haciendo cuestión de gabinete de este asunto.

Después de este cambio de impresiones que no tuvo ni por un momento el carácter de debate, se convino en que todos los diputados presentes se obligaban á prestar el calor de su palabra y su voto al particular del conde de Retamoso, comprometiéndose á concurrir á las sesiones que se consagren á la discusión de este proyecto.

La ponencia se reunirá mañana para acordar la distribución de los trabajos parlamentarios.

Entre las nuevas adhesiones figura la muy valiosa del señor Moret.

Los diputados que han adquirido este compromiso son los siguientes:

Canalejas.—Moret.—Duque de Almodóvar.—Nieto.—Barón del Monte-Villena.—Marqués de Villagrana.—Monterde.—Lozano.—Latorre.—Al-

varez Capra.—Monares.—Semprún.—Gayarre.—Mellado.—Groizard.—Ochando.—Requejo.—Montilla.—Barón del Sacro Lirio.—Estellés.—Conde de Retamoso.—Díaz Córdoba.—San Miguel Gasset (don Fernando)—Valero de Palma.—Angosto.—Silvela (don Mateo)—Poveda.—Herrero.—Tenorio.—Trueba.—Añón.—Barroso.—González (don Alfonso).—Alvarado.—Alonso Martínez (don Vicente)—Arroyo.—Gadea.—Cañellas.—Barón de la Torre.—Vivanco.—Guzmán.—Ruiz Jiménez.—Llanés.—Laviña.—Duque Bivona.—Marqués de Olivart.—Hurtado de Amézaga.—Lorenzale.—Marqués de Barzanallana.—Saavedra.—Mataix.—Conde de la Cañada.—Chinchilla.—Marqués de Ibarra.—Céspedes (don Valentin).—Torres Almunia.—Duque de San Fernando.—Barón del Solar.—Baillo.—González Marrón.—Arias Miranda.—Marengo.

El Corresponsal.

DE LA GUERRA

Inglaterra y el Transvaal.

Las nuevas posiciones de los boers.

Paris 16 (3,10 tarde.)

Los boers que se hallaban en las inmediaciones de Bloemfontein se han retirado hacia Brandfort y Ventersburgo, donde las condiciones topográficas del país ofrecen notables ventajas para una resistencia desesperada y donde no podrá maniobrar fácilmente la caballería inglesa como en las llanuras del Orange, por razones estratégicas abandonadas por las fuerzas transvaalenses y orangistas.

Los boers se concentran.

Londres 16 (3,50 t.)

Telegrafian de Lorenzo Marqués á *Daily Mail* que el grueso de las fuerzas boers se concentran en Warrenton, al sur del río Vaal.

La réplica del Transvaal.

Londres 16 (4,35 t.)

Daily Mail publica un despacho de Pretoria, fechado ayer, dando cuenta de una declaración hecha por los Gobiernos de las República del Transvaal y del Orange.

El expresado documento enumera las razones que asisten á ambos países para conservar su independencia contra las tendencias avasalladoras de la Gran Bretaña, cuya política de conquista no puede menos de sublevar los sentimientos de justicia.

Añade que los boers, á pesar de sus deseos de paz, se ven obligados á proseguir la lucha en defensa de su libertad é independencia, resueltos como están á perseverar en aquélla hasta el último extremo.

El retraso de Joubert.

Londres 16 (5,15 t.)

Un despacho de Bloemfontein fechado ayer, anuncia que el general Joubert con 2.000 boers, procedentes del Natal, se encuentran en Brandfort.

Añade que dicho general debió llegar á Bloemfontein antes de que esta ciudad fuese ocupada por los ingleses; pero que hallándose destruidos parte de los ferrocarriles no puede realizar su propósito.

DE COLABORACION

La tribu de los Momis.

(Histórico.)

Parece, á primera vista, que los funcionarios públicos de última categoría no pueden influir poco ni mucho en el crédito científico de respetables personalidades, y aun en el buen nombre del país. Pues está en un error el que eso crea, como lo demuestra el siguiente caso, ocurrido en Madrid hace pocos años:

Era Director del Museo de Historia Natural el señor N., y pasando un día junto al escaparate del disecador Severini, vió un curioso ejemplar de cabeza de indio, momificada. Parecióle digna de figurar en los estantes del Museo, y al efecto habló con el ministro de Fomento, amigo suyo, para que el Estado la adquiriese.

No halló dificultades para ello, salvo el ineludible, engorroso y largo expediente, especie de horcas caudinas bajo las cuales ha de pasar en España todo el que tenga que resolver algún asunto por la vía oficial, aunque sea de escasa importancia.

Presentó, pues, la indispensable solicitud ó instancia, en la cual hacía constar «la conveniencia de adquirir, para que figurase en el Museo de Historia Natural de esta Corte, la referida cabeza de indio momificada.»

Con arreglo á más clara sintaxis, debió haber escrito «cabeza modificada de indio»; pero él lo puso de aquella manera.

Un auxiliar se encargó de extraer la petición para abrir el expediente, y copió al pie de la letra dicho párrafo. Pero es de advertir que éste terminaba en la página siguiente, y que la palabra *momificada* estaba partida, quedando el *momí* en una página y el *ficada* en otra. El auxiliar, con harta ligereza ó distracción, dejó dicho en el extracto que convenía adquirir «una cabeza de indio momí.»

El oficial dió por bueno el trabajo y lo pasó al jefe de Negociado, el cual informó favorablemente la adquisición de la cabeza de indio *momí*.

Pasó el expediente al Director general, y éste estuvo también conforme en que se comprase la cabeza de indio *momí*.

El ministro coronó la obra con su firma, y por último, la ordenación de pagos extendió el libramiento para que se cobrase la cantidad en que estaba tasada la celeberrima cabeza de indio *momí*.

No respondo de la exactitud de los trámites, pero sí de los *momis* del ministerio de Fomento.

Acababa de salir para Sevilla á asuntos propios, el Director del Museo, cuando sus subalternos recibieron la famosa testa con un oficio de remisión en el que se hacía constar que pertenecía á un indio *momí*, y no se necesitó más para que se redactara *velis nolis* el correspondiente cartelito clasificador.

Dos días después visitaba el Museo de Historia Natural un sabio naturalista danés, Mr. H., y llamóle extraordinariamente la atención la bien conservada cabeza, que se exponía en una vitrina, entre un ejemplar de *Crotalus horridus* y un guanaco del Perú.

Más que el inadecuado lugar que ocupaba le chocó el rótulo, que decía: Cabe-

za de indio, perteneciente á la tribu de los *momis*.

Echóse el hombre á cavilar acerca de la probable región americana donde vivía, ó había vivido, aquella tribu de *momis*, que él no recordaba, á pesar de que su memoria era prodigiosa, y de que tenía al dedillo los nombres de todas las familias y tribus del nuevo continente... ¡Los *momis*! Conocía él desde las apaches, dacotas, zapotecas, abenagues, jicarillo, artecas, aricarís, otomies, etc. de la parte septentrional, hasta los araucanos, quichuas, botocudos, caribes, guarayos, patagones y otros muchos de la meridional; pero de indios *momis*... estaba en ayunas.

Precisamente la especialidad del doctor H. era la antropología, ciencia á la que había consagrado muchos años de estudio, y sintióse humillado al percatarse de su ignorancia acerca de aquella no sospechada tribu de *momis*.

Largo tiempo estuvo contemplando la enigmática cabeza, pareciéndole unas veces que tenía los rasgos distintivos que caracterizan á los indios americanos meridionales llamados *lengras*, grupo de los *guaycurus*, familia de los *guaraníes* (según Quatrefages); y otros opinaba que debía pertenecer á los *ecogmulos*, grupo que tiene su filiación en la familia blanca de los *ainos*, esparcida por la América septentrional... Hasta estuvo tentado de incluir el curioso ejemplar de *momí*, por vestigios de tatuaje que advirtió en las apergamizadas mejillas; entre los *chirichuas* que habitan al Oeste de las Montañas Rocosas, según la descripción que de ellos han hecho los autorizados autores Ten Kate y Verneau...

Hubo que advertir al ensimismado danés que era hora de cerrar el Museo; preguntó él entonces por el Director, y habiéndosele dicho que estaba en Sevilla mostrose sumamente contrariado, pues aquella misma noche tenía que salir para Dinamarca, y le hubiera convenido mucho tener una entrevista con el ausente.

Sin más explicaciones, se marchó.

Al regresar de Sevilla el Director, fué su primer pensamiento echar un vistazo á la cabeza de indio comprada á Severini, y no hay que decir cual fué su estupor al leer el caprichoso rótulo que ostentaba, y que mandó quitar inmediatamente.

—¿Ha habido público estos días en el Museo?—preguntó.

—Regular... —le contestaron.—Por cierto que vino un señor extranjero, y se estuvo lo menos dos horas embozado delante de esta cabeza.

—¡Válgame Dios!—exclamó disgustadísimo el señor N.—¿Y á quien se le ocurrió poner ese disparatado cartel?

—Pues... como de Fomento nos enviaron la clasificación... Dicen que es la cabeza de un indio *momí*.

Sin pérdida de tiempo se fué al Ministerio el señor N., y recorriendo todos los negociados que habían intervenido en la tramitación del expediente, empeñado en averiguar el origen de los *momis*, acabó por hacerse cargo de la equivocación del auxiliar.

Era el Director, hombre de buenos sentimientos, y se calló, no queriendo perjudicar al mísero empleado.

Tres meses habían pasado de este suceso, cuando recibió una carta de Copenhague firmada por el doctor H., el cual le escribía en dudoso castellano, diciéndole entre otras cosas:

«He visto en ese Museo una cabeza de indio americano perteneciente á la tribu de los *momis*, que me es totalmente desconocida. Antes de molestar á V. rogándole me ilustre acerca de esa tribu he vuelto á repasar las obras de Topinard, Broca, Bertillon, Edward Tylor, Darwin, Hœckel, Quatrefages, Linneo, Buffon, Chudzinski, Blumenback, Camper, Virchow, Hartmann y otros, pero ninguno cita á los *momis*, y en esos estudios me he pasado tres meses sin levantar cabeza.»

El señor N. le contestó en estos términos:

«Doloroso es que un ilustre sabio co-

mo V. haya empleado tanto tiempo en investigar la procedencia de una tribu que no ha existido nunca; el rótulo que usted leyó era una lamentable equivocación, pues la cabeza pertenece á un indio guaraní. Yo he sido más afortunado; apócrifa es la tribu de los *momis*, pero yo he descubierto entre los copistas una nueva raza: la de los *memos*.»

Ramiro Blanco.

Teatro principal.

Mucha era la ansiedad que había por conocer la obra de Luceño y Fernández Shaw con música de Vives, titulada *Don Lucas del Cigarral* y por eso anoche fué la entrada buena, aunque no un lleno como se esperaba, al anunciar en escena la citada zarzuela.

Aplaudida y criticada ya esta producción por el público y la prensa de la Corte, poco hemos de decir de ella, pues solo nos limitaremos á consignar que la obra es buena, aunque no fué del gusto de todos, quizá por su sabor eminentemente clásico; sin embargo, al oír los hermosos versos y chistes saladísimos del tercer acto se aplaudió bastante.

De la música podemos decir que es hermosísima; pertenece á la escuela alemana cual *Curro Vargas* y otras de las obras modernas, aunque nos parece más melodiosa y más original, recordándonos las últimas producciones de Verdi. ¡Nuestro aplauso á Vives!

Contamos con poco espacio para hablar de la ejecución que fué esmeradísima.

Siendo el reparto numeroso no podemos mencionar la labor de todos los artistas, pero sí diremos que las señoras Velasco y Contreras gustaron como igualmente todas las demás actrices.

De los actores, Belza hizo un protagonista superior, aunque debiera según varios pareceres huir de la afectación en que recae, sin duda por la mucha escena que tiene como en otra ocasión ya le hemos indicado.

Munain bien en el canto; si recitase con más calma y sentimiento quizá agradase más, aunque bordó su papel de Don Pedro.

Los demás merecen mil plácemes y me congratulo de tener que manejar el incensario, pues los artistas se hicieron dignos de ello.

Del coro y orquesta, acertado y oportuno aquel; armoniosa y sublime ésta.

El señor Bauzá notable como siempre, pero le advertimos que corre el peligro de quedarse sin batuta la noche menos pensada.

Un aplauso doy formal, aunque yo no soy muy ducho, á todos en general; que me ha gustado á mí mucho. *Don Lucas del Cigarral.*

LAS CORTES

SENADO

SESIÓN DEL 16 DE MARZO DE 1900.

Comienza á las tres y media, presidiendo el general Martínez Campos.

El conde de Casa-Valencia ruega al presidente del Consejo que fije día para la interpelación anunciada por el señor Muro en el Congreso, acerca de su gestión al frente de la Embajada española en Londres.

Formula otros ruegos de escaso interés y contéstale el señor Silvela, manifestándole que procurará complacerle á la mayor brevedad en todos sus deseos.

ORDEN DEL DÍA.

Son aprobados algunos dictámenes sobre carreteras y ferrocarriles.

Ruega el señor conde de las Almenas que se retire de la discusión el dictamen

del proyecto de ley fijando la situación de los movilizados de Ultramar, y el señor Villanueva, de la Comisión, dice que no tiene inconveniente en que sean atendidas las súplicas del señor conde.

También se aplaza la discusión del dictamen sobre el proyecto de ley reorganizando las carreras diplomática, consular y de intérpretes.

Serán examinadas varias enmiendas presentadas á este proyecto.

Derechos reales.

Interviene el ministro de Hacienda en este debate.

Declara que hace el resumen de la totalidad por tercera vez.

Explica cuáles son los principales fundamentos de este impuesto, necesario para el Estado.

Todas las naciones, en situación tan crítica como la que actualmente atraviesa España, convinieron en la necesidad del recargo sobre el citado impuesto.

Combate la argumentación del señor Sánchez Román y dice que su proyecto no es improvisado, sino fruto de largo estudio y de muy detenidas manifestaciones.

El proyecto—añade—podrá tener algunos errores, pero en concepto general es una obra justa y equitativa.

Repite uno por uno todos los conceptos expresados por el propio señor Villaverde en sesiones anteriores.

Contestando al señor Bugalla, declara el ministro de Hacienda que toda la gestión del impuesto de derechos reales pasará de la Dirección de propiedades á la de lo Contencioso, añadiendo que se proyecta por el Gobierno refundir en un solo Centro el registro de la propiedad, la gestión de la contribución territorial en todas sus fases y la de derechos reales.

También rebate el ministro lo más saliente del discurso de su ex correligionario el señor Danvila, y termina sin otra cosa de particular, el breve resumen.

Rectifica el señor Sánchez Román é insiste en la doctrina que tiene expuesta respecto de este importante asunto.

Rectifica brevemente el ministro de Hacienda y el señor Sánchez Román pronunciando también algunas palabras para fijar los principales puntos de su argumentación.

Sigue la sesión.

CONGRESO

SESIÓN DEL 16 DE MARZO DE 1900.

Abrese á las tres.

El señor Mencheta presenta una exposición de nueve Sociedades del Grao y Pueblo Nuevo del Mar, pidiendo á las Cortes que estudien el modo de hacer frente á la crisis obrera que amenaza al puerto, si no aumenta la exportación de vinos y otros productos regionales.

El ministro de la Gobernación contesta que estudiará los datos expuestos por el señor Mencheta.

Conversión de las Deudas.

Se entra en el orden del día, y continúa el debate sobre el dictamen de la conversión con media docena de diputados en los escaños. Los de la mayoría están desiertos, y el señor Rodríguez se resiste hablar tan en familia.

A ruegos del presidente, rectifica el señor Rodríguez.

Le contesta, en nombre de la Comisión, el señor Urzáiz, y rectifican ambos.

No está, el señor Lavilla, que había pedido la palabra contra el artículo 2.º, y sin más discusión se aprueba el proyecto.

Continúa la sesión.

EXTRANJERO

París 16.

Con motivo de la Exposición Universal, se verificará en el mes de Octubre en París una reunión de Cámaras de Comercio, á la cual enviarán delegados varias de dichas Corporaciones extranjeras, incluso de Inglaterra.

Dicha Asamblea se ocupará principalmente de los medios de fomentar las relaciones mercantiles.

Suez 15.

Con rumbo á Port-Said ha zarpado hoy de este puerto el vapor *Isla de Luzón*, de la Compañía Trasatlántica.

Veracruz 15.

Hoy ha salido de este puerto para la Habana el vapor correo de la Compañía Trasatlántica, *Alfonso XIII*

París 16.

Escriben Constantinopla que Rusia accederá á que la Sublime Puerta pueda intervenir como otras naciones en los ferrocarriles del noroeste del Asia Menor, siempre que realice en Rusia las operaciones financieras necesarias para este objeto.

Río Janeiro 16.

El Gobierno brasileño espera el resultado de las negociaciones actualmente en tablas con el Gabinete del Quirinal, encaminadas á la celebración de un tratado de comercio, para entablarlas seriamente con España, respecto á la importación del café procedente del Brasil.

Los periódicos de Río Janeiro añaden que se han cambiado ya impresiones entre este Gobierno y el de Madrid acerca de dicho asunto.

Manila 16.

En el ministerio de la Guerra se ha recibido hoy el siguiente telegrama oficial: Capitán General á ministro Guerra:

Acaba llegar vapor *Salvadora*, procedente de Nueva Cáceres, con siete sargentos, 11 cabos y 127 soldados. Además religiosos Franciscanos Justo López, Toribio Martínez, Gabino Muñoz, Rafael Gascón, Manuel Selmas, Francisco del Plego, José Cardeñosa, Pío Jiménez, Severiano Valenciano, Vicente Barona, Jesús Sierra, Antonio Maribranco, Pablo Sánchez, Cipriano Delgado, Félix Jiménez, Casimiro Fuentes, Marcos Gómez, Mariano Camuñas, Santiago Rebato, Valeriano San Marín, Ildefonso García y provisor diócesis Nueva Cáceres, Román González.

CANTARES

Si las estremitas fueran
almas de niños que han muerto,
¡cuantas madres mirarían
todas las noches al cielo!...

El cantar sale del alma
también nace allí el amor;
por eso siempre van juntos
en busca de un corazón.

Dice un refrán conocido
que no hay rosas sin espinas,
pero tu eres la excepción
que me entusiasma y cautiva.

Del mástil de tu guitarra
penden cintas de colores.
¡Con que gozo ellas te besan
cuando la guitarra coges!

Una flor tiraste al suelo
que te había dado yo;
como era una sensitiva
el desprecio la mató.

No camines nunca
por el precipicio
mira que el arroyo que salta entre peñas
va á parar al río.

Estas seguidillas
que llaman gitanas
parecen lamentos que lanza el poeta;
pedazos del alma.
Carlos Rodríguez Díaz.

NOTICIAS

Ayer ha pasado el día en Salamanca el Gobernador civil de Zamora, don Juan Fernández Vicente.

El juez de instrucción de Bermillo de Sayago, cita á un tal Gregorio, cuyo apellido y circunstancias se ignoran, para que se presente á declarar como testigo en una causa criminal.

Lo desapacible del día, ha sido causa de hallarse desanimada la feria del ganado vacuno celebrada hoy en nuestra capital.

Por el señor coronel del regimiento de Lanceros de Borbón, se interesa la busca y captura del soldado Francisco Caballero Hernández.

PARA EL DÍA DE SAN JOSÉ

En la acreditada confitería *La Palma*, encontrará el público inmenso surtido en preciosos caprichos, guirlache, postres de varias clases, jamón en dulce, empanadas de perdiz y jamón, ponche ruso, tarta de almendra y todo lo concerniente al ramo de pastelería.

NO CONFUNDIRSE,

Nicolás García

Plaza Mayor núm. 13.

Venta de casas.

Se vende la señalada con el número 1 de la plazuela del Cuartel de Infantería y los números 39 y 41 de la calle de San Torcuato.

Razón en la última, principal, 6 en esta imprenta.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

José Miranda Santolaya.

María López Calzada.

Juliana García.

Defunciones.

José González Calzada.

Han sido remitidas á informe de la Comisión provincial las ordenanzas municipales del pueblo de Roelos

Hoy por la mañana han presentado 7 instancias otros tantos individuos de esta provincia, solicitando permiso para emigrar al Brasil.

En los billares del Comercio de Sevilla, riñeron unos jugadores convirtiéndose el café en un campo de batalla.

Salieron á relucir navajas y pistolas, resultando de la refriega un muerto y un herido.

Rompiéronse cinco mesas de mármol y cuatro espejos magníficos.

Confitería de Parrilla.

Quebrantahuesos, 6.

FESTIVIDAD DE SAN JOSÉ

En este establecimiento se prepara para el día 19 festividad del Patriarca San José, un gran y variado surtido de pasteles, empanadas, agujas y acreditado jamón en dulce que se expenderá por raciones.

En vista del desarrollo que ha tomado la costumbre de verificar ceremonias religiosas de matrimonio en el domicilio de los contrayentes, el Ilustrísimo señor Obispo de la diócesis de Pontevedra, ha determinado gravarlos con un estipendio de cien pesetas, que serán destinadas á los pobres.

Por falta de licitadores, no se ha celebrado la subasta de 300 sombreros anunciada para hoy en la Delegación de Hacienda de esta provincia.

VINO

Se vende clarete de mesa de buena calidad, al precio de cuatro pesetas y diez céntimos cántaro, desde el día 20 de Febrero en la bodega de Ballester, calle del Sacramento, número 10. Horas de despacho de 11 á 1.

Se ha constituido en Gijón una sociedad denominada «Crédito Industrial Gijonés» la cual entre otros proyectos em-

prenderá la construcción de un ferrocarril minero y un tranvía eléctrico.

Hoy por la mañana, se han celebrado en el despacho del señor Delegado, tres juntas administrativas por defraudación de la contribución industrial.

Se venden cañizas en la dehesa de San Martín (Villalazán) y en Zamora, plaza de Fernández Duro, número 4.

Mañana domingo se pondrá en escena en nuestro teatro la preciosa zarzuela, *El Milagro de la Virgen*.

Anuncian de Castellón que una mujer ha parido muerto un fenómeno que tiene dos caras, cuatro manos y otros tantos pies.

La parturienta se halla en grave estado.

El fenómeno ha sido enviado al Gabinete de Obstetricia de Barcelona.

AUDIENCIA

Señalamiento para el día 20.

Juicio por jurados.

Juzgado de Zamora.—Delito, coeche.

—Procesados, Valentín Alonso y otros.

—Ponente, señor Presidente.—Acusación, señor Fiscal.—Abogados, señores Fernández Esteban y Núñez.—Procuradores, señores Cid y Calvo.—Testigos, cuatro.

En el presente mes deben formar los Ayuntamientos una relación nominal de los hacendados forasteros á quienes debe bonificárseles al hacer el reparto para cubrir el déficit del presupuesto provincial, y remitirle á la Diputación para que los tenga en cuenta al formar dicho reparto.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 17 (11,30 mañana.)

Las Cortes.

El presidente del Consejo señor Silvela, ha manifestado que las Cortes se cerrarán del 25 al 26 del corriente.

Para esos días están discutidos todos los proyectos más urgentes. Madrid 17 (12 tarde.)

Más huelgas.

El gobernador de Barcelona ha comunicado que se han declarado en huelga 600 obreros descargadores de carbón.

La solución de este conflicto se presenta difícil, hasta la fecha el orden es completo.

Madrid 17 (12,30 t.)

El catalanismo.

El ministro de Gracia y Justicia ha recibido un telegrama del Fiscal de S. M. en Barcelona, diciendo que ha sido denunciado el periódico catalanista *La Renaixensa* por ataques á la unidad nacional.

También ha sido denunciado el periódico quincenal *La Nació Catalana*.

Madrid 17 (1 t.)

Fragata argentina.

El barco de guerra argentino *Presidente Sarmiento*, visitará el puerto de Cartagena y es muy probable que su oficialidad venga á Madrid para ser presentada á la Reina.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara, 55.

“UNION IBÉRICA.”

A fin de tener al corriente á los asociados de la misma, del alta y baja del Comercio proveedor y demás detalles, se facilita gratis dos veces al mes una revista regional de la Asociación que se publica los días 2 y 16 con solo mandar á recogerla á la Delegación establecida en la calle de Castelar, número 4.

Se necesitan agentes y los que deseen serlo pueden solicitarlo é informarse en la Delegación ó al Inspector de la provincia don Balbino Piñón, Balborraz 72.

EL PESO

GRAN HOSPEDAJE.

La más antigua y acreditada casa situada en el centro de la población y nuevamente restaurada.

Hospedaje á precios económicos.

Cubiertos desde dos pesetas en adelante.

Omnibus de la casa á todos los trenes.

GRAN CAFÉ SUÍZO Matossi y Compañía.

CALLE DE SANTA CLARA

Casa fundada el año de 1871.

Los dueños de este acreditado establecimiento tienen el gusto de participar á su numerosa clientela y al público en general que, desde esta fecha, se sirven comidas con tanto esmero y economía como en cualquiera de los mejores *Restaurants* de España.

También se admiten encargos para bodas, bautizos, y banquetes.

Venta.

Se hace extrajudicial de la casa núm. 2 de la Plaza del Hospital de esta ciudad. La persona que desee interesarse en la compra, puede tratar con su dueña doña Robustiana Tremiño que habita en Valladolid, calle de Tudela núm. 2 piso 2.º, ó en Zamora, con don Clodoaldo Prieto.

ARBIENDO

Se hace de la finca llamada *Valbuena* situada en el Prado del mismo nombre, término de Zamora. Darán razón notaría del señor Firmat.

Se vende la casa número 2 de la calle de la Feria libre de todo cargo. Tiene dos magníficos portales para industria y pueden vivir perfectamente dos vecinos sin comunicarse.

Para tratar condiciones y precios, con su dueño que habita en la misma casa.

Gran ocasión y economía.

Se vende las maderas de las casetas de la feria establecidas en la Plaza Mayor de esta ciudad, en junto ó por cuarteles de doce metros lineales.

Para tratar de precio y condiciones, con su dueño el almacenista de maderas, Federico Tejedor.—Puebla de la Feria.

Gran Restaurant.

DEL

CÍRCULO DEL TEATRO

á cargo del cocinero

Don Federico Estebez.

Menú del día 18

Almuerzo de dos pesetas.

Huevos á elegir.

Lenguados fritos.

Chuletas, Papillot.

Comida de 2,50 pesetas.

Consomé real.

Conejos al cazador.

Pisto de cocretas.

Ternera mechada.

Fruta y queso.

ENFERMEDADES DE LA ORINA SANDALO ESPINAR

Curación radical y segura de la **Blenorragia** ó purgación, inflamación de la vejiga, **Nefritis supurada**, **Flujo blanco**, **Catarro de la vejiga**, etcétera.
Se completa la curación de la **INYECCION ESPINAR**.

Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2. Sevilla.—Venta, principales Farmacias y Droguerías de España é Islas Canarias.—En Zamora, D. José García Capelo, Droguería, Rúa, 20, y Don Gregorio Prada, Renova 25.

MALES DE ORINA SORDOS IMPOTENCIA

Cura sin sondar ni operar. Dilatación de las estrecheces. Rotura y expelición de los cálculos (piedra) y auenil'as. Catarro de la vejiga y de los riñones (cálculas nefríticos) póstata, incontinencia, debilidad, orina forbia con poses blancos ó rojos, con sangre, etc. Intolibles sales Koch: 7 pesetas. Van correo. Calmante instantáneo de los dolores y ataques. Consulta diaria, gratis y por correo. Gabinete americano, Alcalá, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid. Se vende en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara, 3.

Quien lo sea es por querer 300 sordos, 300 curas. Contra sordera del Dr. Thompson, de Now-York. Infalible en todas las sorderas, ruidos, zumbidos, flujos, etcétera., sin peligro y agradable, 4 pesetas caja. Va por correo. Consultas, prospectos gratis y por carta Dr. Herrera, Alcalá, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid. Para aliviar y curar los males del ESTOMAGO por crónicos que sean. Digestivo Herrera, 4 pesetas. Van por correo. Consultas gratis. Se venden en Zamora, Farmacia de Martínez, calle de Santa Clara, número 3.

Pérdidas, Debilidad genital, Esterilidad, Histérico Nervosismo, Parálisis, Reblandecimientos, Cura infalible y rápida con el Tónico Koch, sin peligro, 9 pesetas caja. Va por correo. Consultas, prospectos gratis y por carta. Gabinete Americano, Alcalá, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid.—(Recomendamos á todos los pacientes envíen antes de someterse á otra medicación, por prospectos detallados del TONI O QUINTUPLE que contiene testimonios de curas asombrosas.—Se venden en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara, 3.

RELOJERIA DE

HIGINIO MERINO

Por mejorar de local, se traslada este establecimiento á la casa inmediata número 5 de la misma calle, donde ofrece á su numerosa clientela, un completísimo y variado surtido en relojería de todas clases, en níquel, acero, plata y oro. Precios sin competencia.

Extraordinario surtido en cadenas de todos los modelos.

Relojes Sistema Roskopf á 12 pesetas!!



Relojes Mored, pendulos.

Reguladores y Cuadros.

Taller de composturas, montado con arreglo á los últimos adelantos. Prontitud, economía y precisión en todos los trabajos, garantizando siempre el buen éxito.

OJO

Al propio tiempo, y para evitar equivocaciones se advierte al público que, en el antiguo portal se establecerá otro vendedor de relojes que en nada tendrá que ver con el antes citado establecimiento de Higinio Merino, 5 Renova, 5.

DROGUERIA DE

JOSÉ GARCÍA CAPELO

HIJO Y SUCESOR DE VICENTE GARCÍA

Esta casa que durante veinte años se hallaba instalada en el número 18 de la calle de la Rúa, pone en conocimiento de su numerosa clientela, que por mejora de local y con el fin de corresponder al creciente favor que el público la dispensa, se ha trasladado al número 20 de la misma calle, frente á la Librería Religiosa, donde el público encontrará surtido completo en productos Químicos y Farmacéuticos: Especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras, aguas minero medicinales, Ortopedia, Pinturas preparadas y en polvo, Barnices, Artículos para fotografía, Brochas y pinceles de todas clases, artículos para la tintorería, Productos enológicos, perfumería de todas clases fina y ordinaria.

Precios económicos sin competencia en este ramo con este establecimiento. No confundirse y fijarse bien en la muestra y portada de la casa para no ser sorprendidos.

20, Rúa, 20.
FRENTE A LA LIBRERÍA RELIGIOSA
ZAMORA

PAPELES PINTADOS DE ESPERATO ROBLEDO PLAZA DEL PRESICO ZAMORA

El dueño de este establecimiento, ofrece á su clientela y al público en general una numerosa y bonita colección en papeles pintados de más de 5.000 dibujos desde el increíble precio de 25 céntimos la pieza hasta 25 y 30 pesetas.

Depósito de mosaicos hidráulicos para suelos y aceras, de la casa de ESCOFET TEJERA Y C.ª

En yeso, Cal hidráulica, Cemento, Balosin, Teja plana, azulejos y Caña para techos, ya sabe el público cuenta siempre en este establecimiento con una buena existencia y sus calidades son mejorables. NO CONFUNDIRSE Esperato Robledo, Plaza del Presico.—ZAMORA

SE HACEN
toda clase
de composturas
garantizadas
por un
año.

RELOJERIA SUIZA

DEL
SEÑOR PIEDRA

TRABAJO
de primer
orden.

Tiene á la venta
un especial surtido
de relojería de to-
das clases, en plata
acero y níquel.

Núm. 9, Plaza del Carbón (hoy de Doza), Núm. 9
ZAMORA

ZAMORA CAMISERIA DE MAÑOSA ZAMORA

Para caballero: Camisas de franela, confección de la casa desde 2,25 pestas. Blancas con vistas desde 3,50. Guantes, Corbatas, Pañuelos de hilo y seda, Gemelos, Paraguas, etc., etc., compitiendo la baratura de sus precios con los más refinados gustos.

Para señora: Camisas y Chambras desde 95 céntimos de peseta. Faldas desde 1,65 pesetas, Pantalones y peinadores, en la misma proporción.

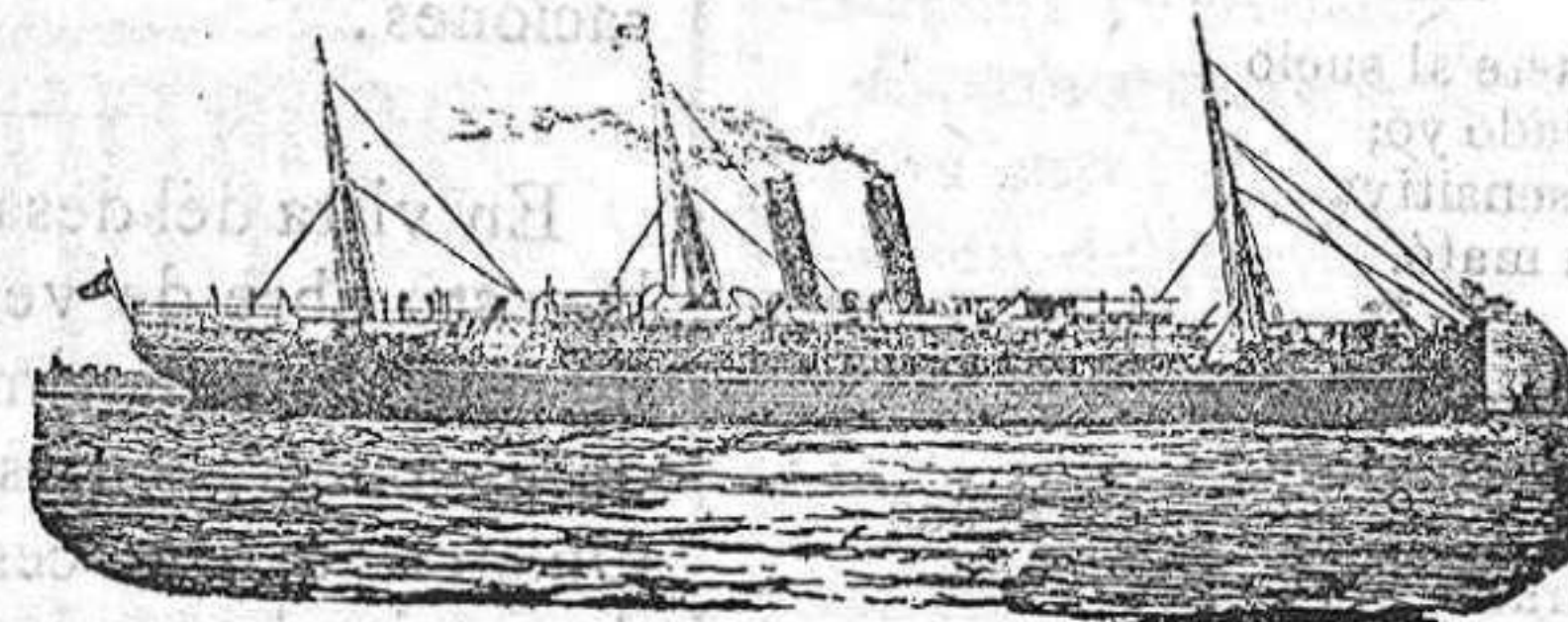
Desde hoy pone esta casa á la venta en **CONDICIONES DE SALDO** un bonito surtido de encajes, tiras bordadas y toquillas.
6, SANTA CLARA, 6, ZAMORA

COMPANIA DE VAPORES-CORREOS

DE LA MALA REAL INGLESA

LA MAS ANTIGUA, LA MAS RAPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES

TIPO DE LOS
NUEVOS VAPO-
RES DE LA
COMPANIA



SERVICIO
RÁPIDO DEL
BRASIL Y RIO
DE LA PLATA

VIAJE DE REGRESO, El 21 de Marzo de 1900 saldrá de Vigo para Southampton y con trasbordo para América Central, el vapor DANUBE

VIAJE DE IDA. El 1.º de Abril saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico y de gran porte vapor DANUBE

Admite pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados.

La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora. Empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Llevar cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Con asistencia médica gratuita.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Para más informes, dirigirse al Agente general en el Norte de España D. ESTANISLAO DURAN.-Vigo

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA
Esencialmente Española; única que tiene su dirección general en España.

Establecida en el domicilio de su propiedad.

DORMITORIO DE SAN FRANCISCO NUM. 5, PRINCIPAL.—BARCELONA
32 años de existencia.

Garantías exclusivamente para los asegurados. Pesetas 30.000.000

LA CATALANA es la Compañía que más garantías ofrece por su capital social y reservas convertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona.

Esta Compañía cre. da exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país y es por lo tanto la que más operaciones practica.

En caso de siniestro los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía por convenio con el asegurado ó por una pretación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.—Comisionado principal en Zamora, DON FEDERICO LUENGO.

LA JUVENTUD Y LA HERMOSURA

SE CONSERVAN SIEMPRE CON LA

VELOUTINE VIARD

RECOMPENSADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

Da al cutis tersura, Frescura, Afelpado. PRECIOS: con borla, 40, 25, 16 R.ª caja. Sin borla, 14 R.ª
Perfumería F. VIARD, Paris-Levallois.—MADRID: Por mayor, Agencia Franco-Española-Portuguesa, Sordo, 31

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORS, DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr. CRONIER.